Preparando sus Impuestos Obteniendo sus Formas W-2

Si usted fue afectado directamente por un desastre natural, debería tomar **ahora** los siguientes pasos para asegurarse de recibir a tiempo sus Formas W-2, o para obtener la información necesaria para preparar una Forma W-2 sustituta:

- 1. Póngase en contacto con sus patronos para asegurarse que ellos le proveerán su Forma W-2 y que tienen su dirección postal correcta. También puede averiguar con su patrono si puede obtener una copia electrónica de su Forma W-2.
- Si alguno de sus patrones cerró su negocio o le dice que no le puede proveer una Forma W-2 debido a que perdió sus archivos, usted deberá obtener la siguiente información de cada patrono:
 - a. Nombre del patrono
 - b. Dirección del patrono, incluyendo su código postal
 - c. El número de identificación patronal (pudiera estar localizado en su comprobante de pago, su Forma W-2 previa, etc.)
- 3. Si su patrono no puede proveerle una Forma W-2, usted deberá prepararse para hacer un estimado del salario que recibió de cada patrono para poder completar la Forma W-2 sustituta (Forma 4852). Para completar la Forma W-2 sustituta, necesitará la siguiente información, (de estar disponible).
 - a. Localice el último talonario de pago, o la declaración de ganancias y vacaciones
 - b. Prepare un estimado de sus ganancias anuales basado en las semanas en que trabajó, las horas que trabajó, lo que ganó por hora, previas Formas W-2, etc.
 - c. Obtenga una copia de su declaración de impuestos del año previo (Aviso: Si usted no tiene una copia de su declaración la puede obtener del IRS. Vea la siguiente información)
- 4. Si usted no ha recibido su Forma W-2 o usted sabe que sus patrones no pudieron proveerle su Forma W-2, deberá obtener la información mencionada anteriormente y valerse de uno de los siguientes recursos para completar una Forma W-2 sustituta:
 - a. Llame al número de ayuda especial para Emergencia Nacional al 1-866-562-5227
 - b. Visite un sitio de preparación de impuestos local gratis

Si necesita copias o una transcripción de su declaración de impuestos del año previo, llame al número de ayuda especial para Emergencia Nacional, visite el sitio de Internet del IRS en **www.irs.gov** o visite el Centro de Ayuda al Contribuyente del IRS más cercano. Éste es un servicio gratis para contribuyentes impactados por un desastre. Por favor permita dos semanas para la entrega.

Department of the Treasury Internal Revenue Service

www.irs.gov

Pub. 4512B SP (Rev. 7-2007)